



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21
Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores
del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
18 de noviembre de 2021

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21 para la Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtra. Yesica Luna Espino, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su momento, se emita. ---

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido por Internet en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/iltDxdupcg0> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Los servidores públicos responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. Sonia E. Segundo López**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes y el **Lic. Rafael Netzahualcoyotl Chora Medina**, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el **Lic. Sergio Antonio López Montecino**, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo; el **C.P. Jorge Antonio López Reyna**, Director Ejecutivo de Administración de Personal, el **Lic. José Luis Barrera Aldana**, Director de Normatividad, Planeación y Previsión Social y la **Lic. Patricia Gabriela Gómez Ortiz**, Subdirectora de Compensaciones y Beneficios; todos de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----



De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, las empresas que adquirieron las bases: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.; Sí Vale México, S.A. de C.V.; Edenred México, S.A. de C.V.; Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.; y Efectivale, S. de R.L. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: Sí Vale México, S.A. de C.V. y Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V, mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en las bases en el numeral 6 y demás relativos y aplicables, así como la junta de aclaración de bases de la presente licitación, celebrada el día 12 de noviembre del 2021.

De igual manera se hace constar que el representante de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., manifiesta que su representada no presenta propuesta en el presente procedimiento licitatorio, razón por la cual permanece en el presente Acto con el carácter de observador.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 12 de noviembre del año en curso.

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

Licitante	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1 Sí Vale México, S.A. de C.V.	Sí cumple	No cumple	Sí cumple	Sí cumple
2 Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	No cumple	Sí cumple	Sí cumple

De la revisión cuantitativa a la documentación de las propuestas recibidas en este acto, se desprende lo siguiente:



DESCALIFICACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta presentada por el licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V., NO CUMPLE** con lo establecido en el numeral 5.2, inciso b) de las bases de la presente licitación, que señala: "5.2 Requisitos obligatorios. El incumplimiento de los siguientes requisitos, serán motivo de desechamiento de la propuesta:... b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta...", en razón de que dentro de la documentación presentada en sobre cerrado, no se encontró evidencia de algún documento en el que se constate que cuenta con convenio con las tiendas SUPERISSSTE para el canje y aceptación de los vales o en su defecto escrito en el que se compromete de ser adjudicado a realizar convenios con el SUPERISSSTE, por lo que la convocante carece de certeza de que en caso de resultar adjudicado, las tiendas SUPERISSSTE acepten el canje y aceptación de los vales, de acuerdo a lo requerido en el inciso d) del punto 2.5 del Anexo Uno de las Bases de la presente licitación.--

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, y numeral 11. DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA y específicamente el numeral 11.1, inciso a), de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "a), Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", la convocante desecha totalmente la propuesta presentada por el licitante Sí Vale México, S.A. de C.V., por incumplir con lo establecido en el numeral 5.2, inciso b) de las bases de la presente licitación. -----

La propuesta presentada por el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., NO CUMPLE** con lo establecido en el numeral 5.2, inciso b) de las bases de la presente licitación, que señala: "5.2 Requisitos obligatorios. El incumplimiento de los siguientes requisitos, serán motivo de desechamiento de la propuesta:... b) Los licitantes deberán cumplir con los "Requisitos de Participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta...", en razón de que dentro de la documentación presentada en sobre cerrado, no se encontró evidencia de algún documento en el que se constate que cuenta con convenio con las tiendas SUPERISSSTE para el canje y aceptación de los vales o en su defecto escrito en el que se compromete de ser adjudicado a realizar convenios con el SUPERISSSTE, por lo que la convocante carece de certeza de que en caso de resultar adjudicado, las tiendas SUPERISSSTE acepten el canje y aceptación de los vales, de acuerdo a lo requerido en el inciso d) del punto 2.5 del Anexo Uno de las Bases de la presente licitación.--

Asimismo **NO CUMPLE** con lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases realizada el 12 de noviembre de 2021, ya que el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.,** omite presentar el requisito de las 3 cartas originales de obligado solidario emitidas al menos por 3 de las principales cadenas de autoservicio, que de acuerdo con la respuesta a la última repregunta 1 realizada por el licitante **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.,** que indica: "Como se precisó, con la finalidad de que los empleados del Gobierno de la CDMX tengan la certeza de que los trabajadores que reciben sus vales de fin de año cuenten con una amplia gama de posibilidades para abastecer su canasta básica y así mismo garantizar el canje de los mismos, se precisa que efectivamente las cartas de obligado solidario deberán ser tres de las cuatro cadenas de autoservicio mencionadas en las presentes bases. Lo anterior como apoyo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal la cual dispone que se pondrán modificar los aspectos establecidos en la convocatoria y las bases de licitación siempre y cuando no implique la sustitución, variación o disminución de los bienes o servicios requeridos originalmente. Por lo que el requisito obligatorio son las cartas no los contratos". En este caso, se destaca que únicamente presenta dos cartas.-----

Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, y numeral 11.



DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA y específicamente el numeral 11.1, inciso a), de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "a), Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", la convocante desecha totalmente la propuesta presentada por el licitante Servicios **Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, por incumplir con lo establecido en los numerales 5.2, inciso b) de las Bases de la presente licitación, numerales 2.5 inciso a) y d), 2.6 inciso c) del Anexo Uno y la Junta de Aclaración de Bases realizada el día 12 de noviembre de 2021.

LICITACIÓN DESIERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como lo dispuesto en el numeral 12.1, inciso b) de las bases de la presente licitación que señalan: "La Convocante procederá a declarar desierta la licitación, cuando... b) El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas o Acto de Fallo no cuenten, cuando menos, con una propuesta que cumpla todos los requisitos solicitados en estas Bases.", la convocante declara desierta la presente licitación, en razón de que ninguno de los licitantes que presentaron propuesta en este acto cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Sonia E. Segundo López Subdirectora de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Rafael Netzahualcoyotl Chora Medina Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21
Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores
del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
18 de noviembre de 2021

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Sergio Antonio López Montecino Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo	
C.P. Jorge Antonio López Reyna, Director Ejecutivo de Administración de Personal	
Lic. José Luis Barrera Aldana Director de Normatividad, Planeación y Previsión Social	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Mario García Mondragón Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	
Luis Octavio Ortiz Valencia JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "C"	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
María Isabel Novoa Buenrostro Representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX.	
John Lucas Hernández Representante de la Red de Transporte de Pasajeros de la CDMX.	
Alejandro Flores Domínguez Representante de la Jefatura de Gobierno de la CDMX.	
Mauricio Girón Aviña Representante del Sistema de Aguas de la CDMX.	
Adrián Nieto Zaragoza Representante de Bomberos de la CDMX.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21
Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores
del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
18 de noviembre de 2021

Nombre y Área	Firma
Ana Gabriela Carmona Servín Representante de la Secretaría de Gobierno de la CDMX	
Alberto Martínez Jorge Representante de la Alcaldía Tláhuac	
José Luis Hernández Ortíz Representante de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.	
Lucía Esmeralda Martínez López Representante de la Policía Auxiliar de la CDMX.	
Juanita Karen Sánchez Meza Representante de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX.	
Norma Angélica Ceballos Landa Representante de la Alcaldía Venustiano Carranza de la CDMX	
Miguel Ángel Torres Yllan Representante de la Policía Bancaria de la CDMX.	
Marlen Morales Reyes Representante de la Alcaldía Iztacalco	
Guillermo González Meza Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.	
Tania Vargas Illescas Representante del Sistema de Transporte Colectivo de la CDMX.	
María del Carmen Martínez Báez Representante de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la CDMX.	
Saúl Alejandro León Blanco Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX.	
Víctor Manuel Gallegos de Ávila Representante de la Alcaldía Cuauhtémoc.	
Araceli León Camero Representante de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la CDMX.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21
Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores
del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
18 de noviembre de 2021

Nombre y Área	Firma
Norma Lorena Jiménez González Representante del Órgano Regulador de Transporte de la CDMX.	
Ana Francisca Figueiras Moreno Representante de la Secretaría de Obras de la CDMX.	
Jonathan Calderón Betancourt Representante de la Secretaría de Salud de la CDMX.	
Linda Marissa Xeceth Hidalgo Rojas Representante de la Agencia de Atención Animal de la CDMX.	
Germán Raúl Silva Ramírez Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la CDMX.	
Fernando Bibiloni Romero Representante de la Secretaria de Economía de la CDMX	
César Ventura Betancourt Representante de la Secretaría de Turismo de la CDMX.	
Janeth Molina Palacios Representante de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.	
Grissel Camila Huerta Saquero. Representante de la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX.	
Adriana León Núñez Representante de la Autoridad del Centro Histórico de la CDMX.	
Karen Silva Vázquez Representante de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX.	
Fernando Gael Rodríguez Díaz Representante de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Karlo Gerardo Siliceo Valdespino Representante de Sí Vale México, S.A. de C.V.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-08-21
Adquisición de Vales relativos al estímulo de fin de año para los trabajadores
del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
18 de noviembre de 2021

Nombre y Cargo	Firma
Jacqueline Duarte Garrido Representante de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
David García Aguirre Representante de Efectivale, S. de R.L. de C.V.	OBSERVADOR